

COMISIÓN DIRECTIVA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones nº 27/2017 de fecha 5/12/2017)

Asistencia:

Presidente: Mag. Daniel Cal
Orden Estudiantil: T.A. Taís Péres de Figueredo
Ing. Ag. Alejandro Michelena
Orden Docente: Dra. Marcela Ibáñez
Dra. Isabel Barreto
Orden Egresados: Lic. María del Carmen Rivero
MTV. Ruben Roura
En Secretaría: Sra. Jovana Barrios

***Concurre:** Ec. Gabriela Nogueira

Preside Dra. Isabel Barreto

1) VISTO: El boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 21/11/2017. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Aprobar el boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 21/11/2017. (4 en 4)

2) Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la Bach. Carla Méndez, al Ing. Agrim. Dardo Sena y se convoca a los suplentes respectivos. (4 en 4)

3) (Exp. 003520-001670-17) **VISTO:** La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente del Sr. Luis Ignacio Castro en un cargo del Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/08/2018. (Dist. nº 222/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El currículum vitae presentado por el Sr. Luis Ignacio Castro. 2) El formulario de solicitud, opción – literal A. 3) El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente del Sr. Luis Ignacio Castro en un cargo del Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/08/2018. (4 en 4)

4) (Exp. 003520-001689-17) **VISTO:** La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Ing. Agr. Silvana Luna en un cargo del Esc. G, Gr. 1, 37 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/08/2018. (Dist. n° 223/2017).

CONSIDERANDO: 1) El currículum vitae presentado por la Ing. Agr. Silvana Luna. 2) El formulario de solicitud, opción – literal A. 3) El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Ing. Agr. Silvana Luna en un cargo del Esc. G, Gr. 1, 37 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/08/2018. (4 en 4)

5) (Exp. 003520-001718-17) **VISTO:** La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Mateo Raffo Ferraro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/08/2018. (Dist. n° 224/2017).

CONSIDERANDO: 1) El currículum vitae presentado por el Sr. Mateo Raffo Ferraro. 2) El formulario de solicitud, opción – literal A. 3) Que queda sujeta al informe de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Mateo Raffo Ferraro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/08/2018. (4 en 4)

Ingresar a Sala Ing. Ag. Alejandro Michelena

6) **VISTO:** El documento borrador: bases para formalizar la Licitación del Servicio de Cantina en el Centro Universitario de Tacuarembó, detallado por el Grupo de Trabajo, designado por esta Comisión para tal fin. (Dist. N° 234/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Remitir el documento borrador al Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior y posteriormente

realizar el pase a la Dirección General de Jurídica a sus efectos. 2) Conformar una Comisión para el contralor del proceso de Licitación del Servicio de Cantina en el Centro Universitario de Tacuarembó y posterior funcionamiento de la misma. (5 en 5)

Ingres a Sala T. A. Taís Péres de Figueredo

7) (Exp. 003520-001830-17) **VISTO:** La solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, Gr. 6, n° cargo 67435) a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. N° 235/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT, de prórroga de extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, Gr. 6, n° cargo 67435) a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/12/2018. (6 en 6)

8) (Exp. 003520-001865-17) **VISTO:** La solicitud del responsable del PDU Instituto Superior de Estudios Forestales radicado en la Sede Tacuarembó, Ing. Ag. Carlos Mantero, de traspaso de fondos a Facultad de Agronomía para financiar una extensión horaria de 10 a 30 horas para el docente Gr. 1, Michael Romero Vilches, a partir del 01/12/2017 y hasta el 31/05/2018. (Dist. N° 239/2017). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del responsable del PDU Instituto Superior de Estudios Forestales radicado en la Sede Tacuarembó, Ing. Ag. Carlos Mantero, de traspaso de fondos a Facultad de Agronomía para financiar una extensión horaria de 10 a 30 horas para el docente Gr. 1, Michael Romero Vilches, a partir del 01/12/2017 y hasta el 31/05/2018. (6 en 6)

Ingres a Sala MSc. Daniel Cal

Preside MSc. Daniel Cal

Se retira de Sala Dra. Isabel Barreto

9) (Exp.003520-001929-17) **VISTO:** La solicitud de la Prof. Agregada, Dra. Isabel Barreto, de renovación de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente y reducción

horaria de 31 a 25 horas semanales en el marco del proyecto I+D CSIC *Poblaciones rurales del norte uruguayo: orígenes, procesos y continuidad poblacional, transmisión de saberes ancestrales*, de la Mag. Emilia Abín Gayoso en un cargo Esc. G, Gr. 2, 31 horas semanales, a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/7/2018. (Dist. n° 240/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de solicitud, opción – literal C. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Prof. Agregada, Dra. Isabel Barreto, de renovación de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en un cargo Esc. G, Gr. 2, 31 horas semanales y la reducción horaria de 31 a 25 horas semanales en el marco del proyecto I+D CSIC *Poblaciones rurales del norte uruguayo: orígenes, procesos y continuidad poblacional, transmisión de saberes ancestrales*, de la Mag. Emilia Abín Gayoso, a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/7/2018. (6 en 6)

10) (Exp.003520-001910-17) **VISTO:** La solicitud de la Prof. Agregada, Dra. Isabel Barreto, de renovación de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el marco del proyecto I+D CSIC *Poblaciones rurales del norte uruguayo: orígenes, procesos y continuidad poblacional, transmisión de saberes ancestrales*, del Sr. Alejandro Poloni en un cargo Esc. G, Gr. 1, 15 horas semanales, a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/7/2018. (Dist. N° 241/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de solicitud, opción – literal C. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Prof. Agregada, Dra. Isabel Barreto, de renovación de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente en el marco del proyecto I+D CSIC *Poblaciones rurales del norte uruguayo: orígenes, procesos y continuidad poblacional, transmisión de saberes ancestrales*, del Sr. Alejandro Poloni en un cargo Esc. G, Gr. 1, 15 horas semanales, a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/7/2018. (6 en 6)

Reingresa a Sala Dra. Isabel Barreto

11) VISTO: La invitación a cierre de actividades del Proyecto: "Educación en y para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en el medio rural de Tacuarembó", elevada por las docentes del CUT, Lic. Valeria Ferreira y DMTV. Margarita Pérez. (Dist. N° 236/2017). La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de la invitación a cierre de actividades del Proyecto: "Educación en y para la soberanía y seguridad alimentaria y

nutricional en el medio rural de Tacuarembó", elevada por las docentes del CUT, Lic. Valeria Ferreira y DMTV. Margarita Pérez. (7 en 7)

12) VISTO: El curso desde la Unidad de EDUPER – CUT "Sociología Ambiental" a cargo del docente cubano Soc. Ernel González, a realizarse 14 y 15 de diciembre. (Dist. N° 237/2017). La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento del curso desde la Unidad de EDUPER – CUT "Sociología Ambiental" a cargo del docente cubano Soc. Ernel González, a realizarse 14 y 15 de diciembre. (7 en 7)

13) VISTO: La solicitud de la Comisión de Educación Permanente de la Unidad de EDUPER – CUT, respecto a la estructura de la Unidad, y la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP). (Dist. N° 238/2017). **CONSIDERANDO:** 1) La necesidad de realizar una proyección de la estructura académica de la Sede: unidades de Extensión, Comunicación y la futura Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE). 2) Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Encomendar a la Dirección que elabore un borrador de la estructura solicitada para ser presentado ante esta Comisión en la primera sesión del 2018. (7 en 7)